**Presentación de documento público como prueba**

En horas de despacho del día de hoy 17 de NOVIEMBRE del año 2008, comparece por ante este JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO Y DEL TRANSITO DEL PRIMER CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVAR, el Ciudadano RICARDO MANUEL AQUINO, Abogado en ejercicio, de este domicilio e inscrito en el IPSA bajo el número 124.942, actuando en su carácter de co-apoderado judicial de los ciudadanos, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien expone;   
 En fecha 12 de noviembre de 2008, presenté escrito de Promoción de Pruebas y en la parte final de este escrito anunciamos “Nos reservamos presentar oportunamente cualesquiera otras pruebas de Ley, principalmente la referida al CERTIFICADO DE REGISTRO AUTOMOTOR, a nombre deXXXXXXXXXXXXXX, por cuanto éste se encuentra en trámite en la Ciudad de Caracas” para dar cumplimiento a este anuncio, en el día de hoy, estamos presentando el documento original antes descrito, titulado CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHÍCULO emitido en fecha 12 de noviembre de 2008, bajo el numero 26612009, por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y una fotocopia de éste y documento original de Póliza de Seguro y una fotocopia de éste emitido por Seguros Horizonte, C.A, para que una vez cotejados se me devuelvan sus originales, y estas fotocopias surtan sus efectos legales en la definitiva, Con estas pruebas documentales pretendemos demostrar la legitima propiedad que sobre el referido vehiculo tiene nuestra mandante. Es todo, se terminó, se leyó y conforme firma.  
  
  
  
  
  
El diligenciante.